

**ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023
(12 DE OCTUBRE DE 2022)**

Siendo las nueve horas y siete minutos del día doce de octubre de dos mil veintidós, se reunieron en sesión virtual los miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la Presidencia del congresista Luna Gálvez, José León; Arriola Tueros, José Alberto; Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio; Alegría García, Luis Arturo; Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando; Chirinos Venegas, Patricia Rosa; Ciccía Vásquez, Miguel Ángel; Cortez Aguirre, Isabel; Echeverría Rodríguez, Hamlet; Herrera Medina, Noelia Rossvith; Huamán Coronado, Raúl; López Ureña, Ilich Fredy; Medina Hermosilla, Elizabeth Sara; Palacios Huamán, Margot; Paredes Castro, Francis Jhasmina; Pariona Sinche, Alfredo; Portero López, Hilda; Ramírez García, Tania Estefany; Ruíz Rodríguez, Magaly Rosmery; Salhuana Cavides, Eduardo; Taípe Coronado, María Elizabeth; y Varas Meléndez, Elías. Presentaron inasistencia justificada los congresistas Acuña Peralta, Segundo Héctor; Castillo Rivas, Eduardo; y Jerí Oré, José Enrique. Con el quórum reglamentario se dio inicio a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión.

A continuación, el presidente sometió a debate el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 2827/2022-PE, que somete a consideración del Congreso de la República la Cuenta General de la República correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, elaborada por la Dirección General de Contabilidad del Ministerio de Economía y Finanzas, y acompañada de su Informe de Auditoría elaborado por la Contraloría General de la República.

El presidente mencionó que el sustento del predictamen, estará a cargo del abogado asesor Piero Cuba García. El asesor empezó su exposición indicando los pasos de la Cuenta General de la República, sus antecedentes parlamentarios, su alcance, aspectos económicos, los estados presupuestarios, estados financieros, estado de tesorería y estado de deuda pública destacando que ésta tiene un total de S/ 464 666 millones.

Seguidamente, el señor expositor se refirió a la inversión pública destacando el grado de cumplimiento del 70% respecto al presupuesto programado del Sector Público, también el señor asesor detalló el gasto social, así como el análisis de la auditoría desde al año 2012 hasta el 2021.

Asimismo, el señor Cuba García a través de gráficos explicó la implementación de recomendaciones contenidas en la Cuenta General de la República destacando que las implementadas son un total de 12, en estado de pendiente 1, en proceso de implementación 3 y las no implementadas un número de 5; en relación a las recomendaciones a los estados financieros refirió que se advierte que se han implementado solo 98, es decir, el 8,2% del total.

También, y continuando con su presentación el señor asesor detalló lo referido a las recomendaciones de las auditorías a los estados financieros destacando que, de las 84 entidades que en el año 2020 tuvieron una opinión calificada, 75 remitieron información a los órganos correspondientes; y de las 275 recomendaciones, únicamente se han implementado 8, es decir, el 2.9% de las recomendaciones.

Para finalizar, el señor asesor detalló la necesidad de la propuesta legislativa, así como las conclusiones sobre la cobertura y cumplimiento a la rendición de cuentas, sobre los aspectos económicos incluidos en la Cuenta General, sobre la información de desempeño económico, la inversión pública, el gasto social y los indicadores sociales, sobre la información presupuestaria y financiera del sector público consolidado, así como también. Sobre el cumplimiento de metas de la gestión gubernamental, los precios corrientes y precios constantes; para concluir con las recomendaciones para la Dirección General de Contabilidad Pública de Ministerio de Economía y Finanzas, para la Contraloría General de la República y para el Congreso de la República; y con conclusión y de conformidad a lo establecido en el inciso c), del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República recomienda NO APROBAR, el Proyecto de Ley 2827/2022-PE, que propone someter a consideración del Congreso de la República la Cuenta General de la República correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021; con lo que

dio por concluida su participación, agradeció la atención prestada y se puso a disposición para responder cualquier duda e inquietud de los señores congresistas.

El presidente invitó a los congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, solicitando la palabra los congresistas Paredes Castro, Bazán Calderón, Luna Gálvez y Herrera Medina.

El presidente sometió al voto el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 2827/2022-PE, que somete a consideración del Congreso de la República la Cuenta General de la República correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, elaborada por la Dirección General de Contabilidad del Ministerio de Economía y Finanzas, y acompañada de su Informe de Auditoría elaborado por la Contraloría General de la República; votando 19 congresistas; 10 a favor, 4 en contra y 5 abstenciones. Aprobándose por mayoría.

A continuación, el presidente manifestó que se invitó al señor Jorge Antonio López Peña, Ministro de Salud, quien sustentará el Proyecto de Ley 3089/2022-PE, Ley que autoriza la continuidad durante el año fiscal 2022 del proceso de nombramiento a que se hace referencia el inciso a) del numeral 2 de la Centésima Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.

El ministro mencionó que el objeto de la ley es autorizar la continuidad durante el año fiscal 2022 del proceso de nombramiento a que hace referencia el inciso a) del numeral 2 de la Centésima Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.

Agregó que se autoriza al Ministerio de Salud, sus organismos públicos, los gobiernos regionales y las Comunidades Locales de Administración en Salud (CLAS), a continuar durante el año fiscal 2022 con el proceso de nombramiento al que alude el inciso a) del numeral 2 de la Centésima Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, de hasta el sesenta por ciento (60%) de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud, a los que se refiere el artículo 1 de la Ley 30957, el literal n) del numeral 8.1 del artículo 8 del Decreto de Urgencia 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 y el literal n) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley 31084, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, autorizado mediante el literal ñ) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.

Finalmente, el ministro mencionó que la propuesta legislativa desarrollada no irroga o demanda recursos adicionales al tesoro público, por cuanto su financiamiento se encuentra garantizado con los recursos asignados mediante el inciso a), del numeral 2 de la Centésima Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley 31365, que ascienden hasta por la suma de S/ 171 millones. El costo de la iniciativa es de S/ 58.6 millones y permitirá nombrar 1,425 entre médicos (141), Profesionales de la Salud (704), Técnico Asistencial (435) y Auxiliar Asistencial (145). De otra parte, el beneficio se verá reflejado en el hecho de que la propuesta legislativa desarrollada, permitirá dar continuidad al proceso de nombramiento del personal de la salud antes mencionado. Situación que además de constituir un avance en las condiciones laborales de dicho personal, contribuirá en el cierre de brechas de los recursos humanos de salud, teniendo ello, a su vez un impacto positivo en la atención de quienes son beneficiarios los servicios de salud públicos.

El presidente invitó a los congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, solicitando la palabra los congresistas Arriola Tueros, Paredes Castro y Ruíz Rodríguez; las cuales fueron respondidas por el ministro.

El presidente agradeció la presencia del señor Jorge Antonio López Peña, Ministro de Salud y lo invitó a retirarse cuando crea conveniente.

El presidente mencionó que se invitó al señor Gobernador Regional Javier Gallegos Barrientos, titular del pliego 449, Gobierno Regional del Departamento de Ica, para sustentar el presupuesto asignado a su pliego para el año fiscal 2023, a quien se le dio la bienvenida.

El presidente solicitó la dispensa del trámite de aprobación de acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados hasta este momento en la presente sesión, al no haber observaciones se dio por aprobado la dispensa.

El gobernador inició su intervención señalando los lineamientos estratégicos de la gestión, su visión y misión y sus respectivos objetivos estratégicos institucionales.

Seguidamente, el señor Gobernador, detalló la ejecución presupuestal 2021 a nivel de pliego, por genérica de gasto, por fuente de financiamiento, por función, así como también a través de gráficas el señor Gobernador explicó el comparativo del PIA por tipo de gasto de los años 2020-2022.

También, el señor gobernador expuso el presupuesto asignado para el 2023, haciendo una síntesis del presupuesto asignado para el año 2022 por unidades ejecutoras y fuentes de financiamiento, haciendo hincapié a la priorización de proyectos de inversión pública, los cuales detalló y refirió uno por uno; ya sea por función, categoría presupuestal, programación; destacado que la variación real del 2023-2022 es de 14%; con lo que dio por concluida su participación y agradeció la atención prestada.

A continuación, el presidente invitó a los congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, solicitando la palabra los congresistas Arriola Tueros y Luna Gálvez.

Las cuales fueron respondidas por el Gobernador Regional y el señor Dante Vladimir Campos Valencia, Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ica.

El presidente agradeció la exposición del señor Javier Gallegos Barrientos gobernador del departamento de Ica y lo invitó a retirarse cuando crea conveniente.

A continuación, el presidente mencionó que se invitó al señor Dante Mandriotti Castro, titular del Pliego 464 Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao, para sustentar el Presupuesto del Año Fiscal 2023.

El gobernador expuso al detalle la misión, visión y objetivos estratégicos institucionales del gobierno regional.

A continuación, se refirió al presupuesto del año 2022, detallando que, en el segundo trimestre del 2022, se debe tener en cuenta las transferencias efectuadas por Ley 31538, las cuales retrotraen el avance de la ejecución y sin embargo se proyecta la ejecución de todos los recursos, de igual manera mencionó que durante el año fiscal 2022 se viene ejecutando 49 actividades operativas las cuales cuentan con un PIM de S/ 22, 635,619.

También, el señor gobernador se refirió a los logros por actividades; y en relación al presupuesto 2023 resaltó que se asignó para gasto de capital 20% y 2.28% en servicio de la deuda pública, y que para el año 2023 han programado 67 actividades operativas. Luego el señor gobernador explicó los programas presupuestales haciendo hincapié que en lo que corresponde a los 20 programas presupuestales programados para el 2023, el presupuesto previsto es de S/ 575.014.055.00.

Asimismo, el señor gobernador, refirió a los proyectos de inversión, su avance del 2022, como también mencionó la relación de los proyectos de inversión 2023 que suman un total de 38 proyectos y un monto de S/ 251,245,381.00.

Concluyendo su presentación el señor gobernador, se refirió al cierre de brechas 2023, con los principales indicadores, para finalmente referirse a las conclusiones y recomendaciones detallando las medidas que se tomaron para el logro de metas propuestas para el 2023, con lo que dio por concluida su participación y agradeció la atención prestada.

A continuación, el presidente invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, interviniendo los congresistas Arriola Tueros y Luna Gálvez, las cuales fueron respondidas por el Gobernador.

El presidente agradeció la presencia del señor Dante Mandriotti Castro, titular del Pliego 464 Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao, y lo invitó a retirarse cuando crea conveniente.

A continuación, el presidente mencionó que se invitó al señor Ricardo Chavarría Oria, Gobernador del Gobierno Regional del Departamento de Lima, para sustentar su presupuesto asignado a Pliego para el Año Fiscal 2023.

El gobernador explicó al detalle la misión, visión y objetivos estratégicos de su representada.

Seguidamente, el señor Gobernador se refirió a la ejecución financiera de las metas aprobadas en el presupuesto del año 2021 destacando un total que equivale al 95%; y en relación a los programas presupuestales y realizó una explicación de cada uno de ellos.

Luego, el señor gobernador, remarcó que en la ejecución financiera las metas aprobadas en el presupuesto del año 2022 se tiene una proyección equivalente al 36%; y en la asignación presupuestal para el año 2023 destacó que este tiene un total de S/ 1,578,671.168.00, así como también detalló cada uno de programas presupuestal en el presupuesto 2023, seguidamente en lo que se refiere al presupuesto por resultados obtenidos en el 2022 y estas programadas para el 2023 en los sectores salud, educación y otros sectores.

De igual manera, el señor gobernador explicó el análisis de los proyectos aprobados en el Plan de Desarrollo Regional Concertado, con sus proyectos aprobados en el presupuesto participativo regional; así como a PROCOMPITE; y los recursos destinados a atender la emergencia sanitaria COVID 19 en el año 2022 la cual tuvo un total de S/ 5,904,787.00, detallando cada uno de sus proyectos e inversiones de emergencia sanitaria, la distribución por unidades ejecutoras de salud; como también la asignación presupuestal 2023 por fuente de financiamiento, por genérica de gasto, por unidades ejecutoras y su respectivo comparativo con el PIA 2023 y la asignación presupuestal 2022.

Finalmente, el señor gobernador explicó y señaló la estimación de la recaudación 2023 por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados y su saldo de balance estimado al 2023, en relación a la asignación presupuestal 2023 en inversiones destacó que éste tiene un total de s/ 352,554.092; y además detalló las demandas adicionales del sector salud, educación y sus respectivas conclusiones, con lo que dio por finalizada su participación y agradeció la invitación y atención restada.

El presidente agradeció la exposición e invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, solicitando la palabra los congresistas Arriola Tueros y Luna Gálvez; las cuales fueron respondidas por la señora Fiorena Broncano La Rosa, Jefe de Presupuesto del Gobierno Regional de Lima y el Gobernador Regional.

El presidente agradeció la presencia de Ricardo Chavarría Oria, gobernador del Gobierno Regional del Departamento de Lima y lo invitó a retirarse cuando crea conveniente.

A continuación, el presidente mencionó que se invitó al señor Miguel Romero Sotelo, titular del Pliego 465, Municipalidad Metropolitana de Lima, para sustentar el Presupuesto asignado a su pliego para el Año Fiscal 2023.

El expositor explicó la visión geopolítica de Lima Metropolitana, con una visión nacional, regional y metropolitana destacando que tiene 42 municipalidades distritales y un estimado de 9 674 755 habitantes.

Seguidamente el señor alcalde explicó un versus Lima con otras capitales del mundo, haciendo hincapié que Lima Metropolitana requiere de un incremento de presupuesto desde el Gobierno Central, así como la gestión con el sector privado, es decir, que significaría el incremento del tope de Obras por Impuestos.

También, el señor alcalde destacó que Lima requiere de proyectos estratégicos como la nueva accesibilidad vial norte en la Vía de Los Emprendedores y en el sur la Vía Del Gas. Además el señor expositor se refirió al marco estratégico institucional destacando la visión, misión y los respectivos objetivos estratégicos institucionales y en relación a la situación presupuestal, refirió la evolución del presupuesto según el PIA 2010-2023, la evolución de presupuesto de inversiones, la ejecución financiera 2019-2021, la ejecución financiera a setiembre 2022, y la ejecución financiera a setiembre y proyección a octubre – diciembre 2022 destacando que se estima una ejecución financiera del 90.7% aproximadamente; de igual manera indicó al proyecto de presupuesto 2023 por genérica de gasto y fuente de financiamiento así como a su respectivo comparativo 2022-2023.

Asimismo, el señor alcalde, detalló la cartera de proyectos por financiar y que la actual gestión requiere S/ 125 millones para la culminación de la misma en el presente año; destacó además que Lima Metropolitana requiere al menos un presupuesto de 5,000 millones para los proyectos de la nueva gestión.

Finalmente, el señor alcalde detalló la problemática presentada en la ejecución de gasto, así como las medidas correctivas adoptadas para su mejora, con lo que dio por concluida su participación y agradeció la atención restada.

El presidente agradeció al expositor e invitó a los señores congresistas a realizar sus comentario y preguntas, solicitando la palabra los congresistas Cortez Aguirre, Aguinaga Recuenco, Arriola Tueros, y Luna Gálvez, las cuales fueron respondidas por el señor alcalde Metropolitano de Lima, Romero Sotelo y el señor Adalberto Seminario Méndez, Gerente Regional del Programa Regional de Lima Metropolitana.

Finalmente, el presidente, con el quórum reglamentario, solicitó la dispensa del trámite de la aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, mencionando que, si no hay observación, se da por aprobado la dispensa por unanimidad. Siendo las trece horas y treinta y cinco minutos se levantó la sesión. La transcripción es parte de la presente Acta.

Luna Gálvez, José León
Presidente
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República

Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio
Secretario
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República